

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 243 del 20 de mayo de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, se dictaron normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá D.C. y en su artículo 91, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo se transformó en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que mediante Resolución No. 001 de 20 de septiembre de 2001, el Contador Distrital adoptó el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, y mediante la Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada por la Resolución No. 237 de 2010, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Contador General de la Nación adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución No. 354 de 2007, establece que el régimen de Contabilidad Pública debe ser aplicado por los organismos y entidades que integran las ramas del poder público en sus diferentes niveles y sectores.

Que la Administración Pública está facultada para asumir la responsabilidad del manejo de sus bienes, así como para diseñar, adoptar y desarrollar los mecanismos de control, racionalización, buen uso y destinación de los bienes a su cargo.

Que resultado del proceso de depuración de inventarios y dada la reubicación de las dependencias de la entidad, se encuentran en la bodega del Almacén, bienes muebles y enseres de propiedad de la entidad, los cuales ya no se utilizan para ejecutar las actividades institucionales.

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Que de conformidad con la autorización efectuada a la Almacenista General de la entidad mediante el Acta No. 1 de 2022 del Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional, radicada con el No.20227100101533 del 10 de marzo de 2022 y, mediante memorandos Radicado No. 20227100103703 del 14 de marzo de 2022, se designó a la señora PAOLA ANDREA RAMÍREZ GUTIERREZ para evaluar los elementos de los grupos : Equipos de emergencia; Muebles y Enseres y Modulares y elementos de consumo controlado asociados a estas cuentas y mediante memorando Radicado No.20227100103723 del 14 de marzo de 2022, se solicitó a la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información, designar perito desde su área, para evaluar los elementos de las cuentas: Equipo de comunicación, Equipo de computación, Equipo para video y proyección y los elementos de control administrativo asociados a las mismas.

Que los conceptos técnicos emitidos por los peritos designados, mediante memorandos con radicados No.20227100147623 del 24 de abril de 2022 suscrito por la señora Paola Andrea Ramírez y Luis Eduardo Arteaga como apoyo, y el No. 20221610130773 del 5 de abril de 2022 suscrito por el señor Pedro Nel Jimenez Bello y Fabio Fernando Sánchez, recomiendan dar de baja los elementos relacionados en la parte resolutive de la presente resolución para entregar a otras entidades.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1082 de 2015, sección 2, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.2.4.3 *“enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades estatales”*, el cual establece: *“Las entidades estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web”*

Que teniendo en cuenta que la entidad ya no utilizará, los elementos identificados conforme a los conceptos emitidos por los peritos, mencionados anteriormente, se hace necesario dar de baja los elementos descritos en el Artículo Primero de la presente resolución para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la entidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la baja de los bienes muebles que se relacionan a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

resolución, con el valor histórico registrado y su valor en libros, con fecha de corte 31 de marzo de 2022.

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS:

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
1-6-65-01 Muebles y enseres				
8450 2	ESTANTE	SENCILLO DE 100 CM CON: MODULO LATERAL Y SUPERIOR	229.713,00	139.741,84
8450 3	ESTANTE	SENCILLO DE 100 CM: CON MODULO SUPERIOR	229.713,00	139.741,84
8543 1	ESTANTE	SENCILLO DE 100 CM CON: MODULO LATERAL Y SUPERIOR	229.713,00	139.741,84
8543 4	ESTANTE	SENCILLO DE 100 CM: CON MODULO SUPERIOR	229.713,00	139.741,84
8544 9	ESTANTE	SENCILLO 2 M: CON MODULO LATERAL	259.038,00	157.581,45
			1.177.890,00	716.548,81
1-6-65-90-01 Modulares				
5929 6	PANEL	MEDIDA: DE 3X 1.78	176.786,69	94.654,58
5929 8	PANEL	MEDIDA: DE 3X 1.78	176.786,69	94.654,58
5930 1	PANEL	MEDIDA: DE 3X 1.78	176.786,69	94.654,58
5930 3	PANEL	MEDIDA: DE 3X 1.78	176.786,69	94.654,58
5930 4	PANEL	MEDIDA: DE 3X 1.78	176.786,69	94.654,58
5932 3	PANEL	MEDIDA: 0.8 X 1.78	47.143,31	25.241,27
5932 6	PANEL	MEDIDA: 0.8 X 1.78	47.143,31	25.241,27
5932 7	PANEL	MEDIDA: 0.8 X 1.78	47.143,31	25.241,27
5932 8	PANEL	MEDIDA: 0.8 X 1.78	47.143,31	25.241,27

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
59329	PANEL	MEDIDA: 0.8 X 1.78	47.143,31	25.241,27
59340	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59341	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59342	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59343	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59344	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59346	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
59347	PANEL	MEDIDAS: 1.1 X 1.78	648.217,87	347.066,50
	1-6-65-90-01 Modulares		5.657.175,09	3.028.944,75
	1-6-70-01-01 Equipo de comunicación			
80876	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80877	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80879	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80880	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80884	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80885	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80888	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80889	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80892	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
8089	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449	

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
4			,10	32.214,10
80897	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80898	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80902	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80904	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80905	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80907	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80908	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80909	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80910	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80914	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80919	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	95.449,10	32.214,10
80924	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	105.459,02	35.592,32
80928	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	105.459,02	35.592,32
80929	TELEFONO	IP GRANDSTREAM: GP 1160	105.459,02	35.592,32
	1-6-70-01-01 Equipo de comunicación		2.320.808,16	783.273,06
	1-6-70-02 Equipo de computación			
57005	C.P.U.	ACER: VERITON M480DISCO DURO: 500 GBMEMORIA: 4 GBPROCESADOR: INTEL CORE 2 DUO E7600TIENE: DIADEMA	220.651,00	108.486,65
58516	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLETT PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200	579.410,83	-

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
		MHZ		
5863 2	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFINCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5864 4	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFF INCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5867 6	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5868 0	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFINCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5871 6	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFINCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5874 0	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5876 4	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
5876 8	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLLET PACKARD: COMPAQ 6005 PRO	579.410, 83	-

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
		SFFINCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ		
5878 0	C.P.U.	DISCO DURO: SATA 500 GBHEWLETT PACKARD: COMPAQ 6005 PRO SFFINCLUYE: DIADEMA Y CÁMARA WEBMEMORIA: DDR3 4GB DE 1333 MHZPROCESADOR: AMD PHENOM 3200 MHZ	579.410, 83	-
8342 1	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHDPROCESADOR: Intel Core i7 6700SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808, 45	546.871,48
8342 9	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHDPROCESADOR: Intel Core i7 6700SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808, 45	546.871,48
8345 7	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHDPROCESADOR: Intel Core i7 6700SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808, 45	546.871,48
8350 6	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHDPROCESADOR: Intel Core i7	3.645.808, 45	546.871,48

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico	Vr. Libros
		6700SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA		
83538	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4 MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHD PROCESADOR: Intel Core i7 6700 SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808,45	546.871,48
83552	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4 MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHD PROCESADOR: Intel Core i7 6700 SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808,45	546.871,48
83609	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO	DISCO DURO: De 8 TB SATA 7200 rpm MEMORIA RAM: De 8 Gb tipo DDR4 MONITOR: 23 PULGADAS de longitud transversal del display y resolución FHD PROCESADOR: Intel Core i7 6700 SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 de 64 Bits y paquete de ofimática Office Home and Business licencia OEMUNIDAD ÓPTICA: Grabador de DVD +R DL SATA	3.645.808,45	546.871,48
	1-6-70-02 Equipo de computación		31.535.418,45	3.936.587,01
	TOTAL BAJA DEVOLUTIVOS		40.691.291,70	8.465.353,63

ELEMENTOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO:

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico
5-1-08-04 Dotación y suministro a trabajadores			
88880223	DISPENSADOR ANTIBACTERIAL	EN ACERO INOXIDABLE:CON BASE ERGONÓMICA	3 39.150,00
5-1-08-04 Dotación y suministro a trabajadores			339.150,00
5-1-11-14-01 Útiles y suministros de oficina			
52851	CANECA DE BASURA	GENERAL:CANECA GRANDE PARA MOBILIARIO REF-894 AI	8 93.200,00
52852	CANECA DE BASURA	GENERAL:CANECA GRANDE PARA MOBILIARIO REF-894 AI	8 93.200,00
57310	CANECA DE BASURA	METÁLIXA DE 3 CUERPOS:LOGO INSTITUCIONAL DE 35X35X35 AP	2 22.836,00
99996883	TECLADO	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: KBKL282 Teclado expandido en español latinoamericano con conector USB	70.000,00
99996925	TECLADO	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: KBKL282 Teclado expandido en español latinoamericano con conector USB	70.000,00
99996976	TECLADO	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: KBKL282 Teclado expandido en español latinoamericano con conector USB	70.000,00
99997196	MOUSE	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: MKL119 TIPO: ÓPTICO CON CONECTOR USB	50.000,00
99997229	MOUSE	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: MKL119 TIPO: ÓPTICO CON CONECTOR USB	50.000,00
99997300	MOUSE	MEMORIA MARCA: COMPUMAX MODELO: MKL119 TIPO: ÓPTICO CON CONECTOR USB	50.000,00
99998618	TECLADO	MARCA:DELLUSB ALÁMBRICO:ESPAÑOL EXPANDIDO	80.000,00
99998630	TECLADO	MARCA:DELLUSB ALÁMBRICO:ESPAÑOL EXPANDIDO	80.000,00
99998762	MOUSE		16.992,01

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico
	5-1-11-14-01 Útiles y suministros de oficina		2. 546.228,01
	5-1-11-14-03 Elementos de ferretería y materiales para construcción		
999966 67	PERSIANA	BLACK OUT MATE:BLANCO	2 00.000,00
999966 72	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 73	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 74	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 75	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 76	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 77	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 78	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 79	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 80	PERSIANA	HORIZONTAL:	90.000,00
999966 81	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 82	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 83	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 84	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 85	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 86	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00
999966 87	PERSIANA	VERTICAL:	90.000,00

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Placa	Descripción catálogo	Característica	Vr. Histórico
999967 71	PERSIANA	COLOR BLANCO:DE 25X1.94X1.73	3 90.000,00
999967 72	PERSIANA	COLOR BLANCO:DE 25X1.94X1.73	3 90.000,00
999967 73	PERSIANA	COLOR BLANCO:DE 25X1.94X1.73	3 90.000,00
999999 43	PERSIANA		3 50.000,00
	5-1-11-14-03 Elementos de ferretería y materiales para construcción		3. 160.000,00
	TOTAL CONSUMO CONTROLADO		6.0 45.378,01

ARTÍCULO SEGUNDO: Ofrecer a título gratuito los bienes de propiedad de la SDCRD, descritos en el Artículo Primero de la presente resolución

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Almacenista General de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la publicación en la página web www.culturarecreacionydeporte.gov.co del presente acto administrativo con el fin de que las entidades que a bien lo consideren, manifiesten su interés de recibir para hacer el ofrecimiento de los bienes descritos, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

PARAGRAFO: Las entidades estatales interesadas en la adquisición de los equipos de cómputo relacionados en el Artículo Primero de la presente resolución deberán enviar sus manifestaciones de interés, a través del Representante Legal de la entidad o de su delegado para el efecto, al correo electrónico direccion.corporativa@scrd.gov.co, especificando claramente la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones, las razones que justifican la solicitud y la aspiración a la asignación total o parcial de los bienes objeto de la enajenación a título gratuito.

La entidad interesada deberá allegar su manifestación de interés dentro de los treinta (30)

RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

días calendario siguientes a la publicación de la presente resolución en la página web de la SDCRD.

ARTÍCULO CUARTO: Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución por parte de la entidad estatal, deben ser recibidos en el estado y lugar físico donde se encuentren, asumiendo el costo de embalaje, transporte, cargue, y descargue que implique el proceso, recibiendo en un término no mayor de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción y publicación del acta de adjudicación.

ARTÍCULO QUINTO: Levantar acta de transferencia de los bienes muebles a la entidad estatal, a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEXTO: Para aquellos elementos que no se entreguen a entidades públicas en transferencia, se entregarán a entidades gestoras para su destino final conforme a lo indicado por el perito designado por la entidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la Oficina de Control Interno y a los Grupos de Trabajo de Gestión Financiera y de Servicios Administrativos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 29 de abril de 2022

YAMILE BORJA MARTÍNEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Clara Inés Posada Buitrago
Revisó: Carlos Alirio Beltrán / Nydia Neida Miranda Urrego
Aprobó: Deira Galindo



RESOLUCIÓN No. 233 DE 29 DE ABRIL DE 2022

“Por la cual se autoriza la baja de bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para ser enajenados a título gratuito entre entidades estatales”

Documento 20227100157683 firmado electrónicamente por:

Deira Galindo, Contratista, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-04-2022 14:38:09

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-04-2022 14:44:40

Carlos Alirio Beltran Peña, Contratista, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-04-2022 12:59:10

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-04-2022 15:59:17

Nydia Nehida Miranda Urrego, Coordinadora Grupo Interno de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha firma: 29-04-2022 12:09:24

Clara Ines Posada Buitrago, Almacenista, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Fecha firma: 29-04-2022 08:41:54



c9adf100588a9b6a855bc5a879204cbd4de71868850084b2b7b8b030a11651a5

